

ACTA DE CONSEJO DE SALARIOS: En la ciudad de Montevideo, el día 23 de julio de 2020, reunido el **Consejo de Salarios del Grupo N° 1 "Procesamiento y conservación de alimentos, bebidas y tabaco", Subgrupo 01, Industria Láctea, Capítulo 03, Heladerías Industriales"** integrado por: Delegados del Poder Ejecutivo: Dr. Nelson Díaz, Dra. Mariam Arakelian; por el sector empleador: Dra. Sandra Goldflus y Dr. Rafael Tejera; y por el sector trabajador: Sres. Alejandro Díaz y Leonardo Ferreira

HACEN CONSTAR QUE:

PRIMERO: Se procede a fijar el porcentaje de ajuste correspondiente al correctivo final, en aplicación de lo dispuesto en la Cláusula CUARTA, numeral II, del Acuerdo suscrito el día 04 de octubre de 2018:

SEGUNDO: En virtud de lo allí establecido, del dato acumulado de inflación anual cerrado al 30 de junio de 2020 (10.36%), así como del ajuste anual dispuesto con vigencia a partir del 1° de julio de 2019 (7%), corresponde corregir incrementando los salarios, a partir del 1 de julio de 2020, en un 3,14%.

TERCERO: Por consiguiente los salarios mínimos nominales por categoría para el Grupo N° 1 "Procesamiento y conservación de alimentos, bebidas y tabaco", Subgrupo 01: "Industria Láctea", **Capítulo 03, Heladerías Industriales**, con vigencia a partir del 1ero de Julio de 2020 son los siguientes:

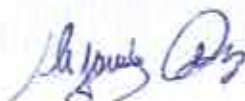
CATEGORÍA	VALOR HORA NOMINAL
Peón Zafral	\$114,47
Peón / Operario Común	\$133,78
Operario Calificado	\$149,41
Medio Oficial	\$162,98
Oficial	\$196,94

Según lo establecido en el acta de Consejo de Salarios de fecha 20 de diciembre de 2016 en la cláusula CUARTA I) d) las categorías involucradas en Cámaras de Frío tendrán una prima del 10% sobre el valor hora nominal.

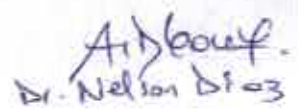
Leída que fue la presente, se ratifica la misma y se firman ocho ejemplares del mismo tenor en lugar y fecha arriba indicados.


R. TEJERA






Nelson Díaz


Dr. Nelson Díaz

Montevideo 28 de julio de 2020

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
División Negociación Colectiva

Pase a la División Documentación y Registro

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
DIVISION DOCUMENTACION Y REGISTRO
REGISTRO DE LAUDOS

29 JUL 2020

Montevideo,

Reg. Con el N° 2771/2020
Grupo 01

Folio 01 al 02

Sub-Grupo 01, Cap. 03

Par Div. Doc. y Registro

Esc. Verónica Rodríguez Trincobelli
Div. Documentación y Registro